



**Convocatoria de propuestas (PP-SBIAS-2019) Proyecto Piloto Acceso a Internet de banda ancha vía satélite para facilitar a escuelas no conectadas el acceso a contenido educativo multimedia.**

[Fecha publicación: 31/07/2019]

Entidad convocante:	Comisión Europea-Agencia Ejecutiva de Investigación (Bruselas, Bélgica)
Objetivo:	<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuir a evaluar los beneficios de una conectividad de banda ancha por satélite en áreas afectadas por la brecha digital con el apoyo de las autoridades públicas regionales o nacionales.</li> </ul> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis a largo plazo de la brecha digital a nivel regional y la población afectada, especialmente en escuelas.</li> <li>-Evaluación de esquemas de implementación sencillos y eficientes con el fin de garantizar un fácil acceso a la conexión de banda ancha.</li> <li>-Evaluación mediante el despliegue de acceso a internet de algunas escuelas no conectadas (ensayos de campo) del beneficio por la distribución por satélite de contenido educativo multimedia, basado, en la medida de lo posible, en los datos y servicios ofrecidos por los programas espaciales de la Unión.</li> <li>-Desarrollo de actividades de divulgación y comunicación.</li> </ul>
Líneas de actuación subvencionables:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades de coordinación entre los miembros del consorcio y las partes interesadas.</li> <li>-Acciones de estudio, y análisis de campo y validación destinadas a conectar escuelas.</li> <li>-Conferencias y seminarios.</li> <li>-Actividades de formación y acciones de sensibilización y difusión.</li> <li>-Creación y mejora de redes de buenas prácticas.</li> <li>-Estudios, análisis y proyectos de mapeo.</li> </ul>
Participantes	<p>Con carácter general, las propuestas deberán presentarse mediante consorcio que incluya <b>al menos tres</b> entidades legales de <b>dos países diferentes</b>. Excepcionalmente, la propuesta podría ser presentada por un solo participante, siempre que cumpla para ello los requisitos establecidos en la convocatoria.</p> <p>Podrán formar parte de los consorcios y ser representantes de los mismos alguna de estas entidades:</p>

-Organizaciones sin ánimo de lucro (públicas o privadas)  
-Autoridades públicas (nacionales, regionales, o locales)  
-Organizaciones internacionales.  
-Universidades y centros de educación.  
-Centros de investigación.  
-Entidades con ánimo de lucro.

Presupuesto:

Estimado en **950 000 €** como presupuesto total para la convocatoria. Pese al respeto al principio de cofinanciación, la subvención reembolsará hasta el **100% de los costos** elegibles incurridos y declarados por el consorcio/beneficiario para la implementación de la acción.

La Comisión Europea financiará **una única propuesta**.

Plazo de presentación  
de solicitudes:

**Del 31 de julio al 5 de noviembre** de 2019. **17.00 hora de Bruselas.**

Más información:

Más información, [convocatoria](#) y [web de la convocatoria](#)

Contacto:

- Técnico Superior de Apoyo: Juan José Ramírez Hijosa. Email: [jjramirez@jccm.es](mailto:jjramirez@jccm.es). Teléfono: 925-28 64 93.
- Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: [fjpedraza@jccm.es](mailto:fjpedraza@jccm.es). Teléfono: 925- 26 94 31.
- Para obtener ayuda adicional relacionada con la convocatoria, los temas y el contenido de las propuestas [REA-SPACE-CALLS@ec.europa.eu](mailto:REA-SPACE-CALLS@ec.europa.eu)